

PERIÓDICO DECENAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

DIRECTOR: D. CLAUDIO LUANCO

ADMINISTRADOR: D. ETELVINO MENDEZ

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director.

SUSCRIPCIÓN	SE PUBLICA LOS DÍAS	Anuncios á precios convencionales
España un trimestre. ptas. 1'25 Extranjero » » 2'50	10, 20 y 30	No se devuelven
	DE CADA MES	originales aun cuando no se publiquen

Nuestra imprenta

Mañana hace un año que se inauguró nuestra imprenta, tirándose en ella el número 50 del CASTROPOL. Trátase de una nueva industria que da realce al pueblo y que era tan sentida en esta región, por lo que todos los pueblos comarcanos se apresuraron á proporcionar sobrado trabajo, en términos que desde aquella fecha los encargos han ido en aumento, habiendo siempre procurado servirlos con el mayor esmero, prontitud y economía.

Creemos que esta industria redundará en beneficio de todos nuestros favorecedores, entre otras razones, porque la distancia á que se hallan otras acreditadas imprentas dificultaba el poder cumplir ciertos encargos apremiantes, teniendo que valerse en estas ocasiones de otras imprentas cuyos precios exajerados obligaban á las personas de escasa fortuna á privarse de algunas impresiones, que sólo podía soportar la gente acaudalada.

Seguiremos, pues, como hasta aquí sirviendo á nuestros clientes con el mismo entusiasmo que hasta ahora.

PARA LO QUE SIRVEN ALGUNOS CONCEJALES

Los que tienen por costumbre asistir á las sesiones de nuestro Ayuntamiento vienen fijándose en la

poca ó ninguna asiduidad que muestran ciertos ediles en concurrir á ellas, pasándose meses enteros, ó más, sin que se les vea en la sala capitular.

A sus compañeros les dejan el trabajo de llevar por sí solos todo el peso de los múltiples asuntos á cuyo despacho hay que atender semanalmente; pero no bien asoma cualquier intriguilla de rectificación de listas electorales ó de otra clase, ó algún codiciado nombramiento, y entonces nadie falta de su puesto para cumplimentar las órdenes del *amo*.

¿Es para eso sólo para lo que han aceptado el cargo dichos concejales? Debe ser así, puesto que ninguna otra cosa les preocupa de cuanto se trata en el Ayuntamiento, no sabiendo más de lo que pasa en el mismo, que de lo que ocurre en cualquier concejo extraño.

Si alguno es anciano, ó viven otros á mucha distancia de la capital, cosa es que ya sabían cuando fueron nombrados, y sin embargo, no se excusaron. Por lo menos, debieran alternar en la asistencia á las sesiones, á fin de que nunca faltase mayoría con que celebrarlas.

El caso es que son muchos los domingos que los concejales de la villa, siempre prontos á la asistencia, tienen que volverse en balde para sus casas, por no reunirse el número de vocales que la ley requiere para poder tomar acuerdos.

Que no ha de haber enmienda en los ediles aludidos, sabido es, por mas que se les eche en cara el incumplimiento de su obligación; pero bueno es que se tenga en cuenta el comportamiento de cada uno y

sepa que hay concejales en nuestro Ayuntamiento que no sirven para otra cosa que para hacer algún degüello, imponiéndose por la fuerza del número, siempre que se les manda.

Ayuntamiento de Castropol

Sesión del 17 de Noviembre de 1907

Dió cuenta el Sr. Alcalde de varios telegramas recibidos con motivo de la construcción del ferrocarril secundario y estratégico de la Costa, acordado en Consejo de Ministros; y enteró á los Sres. Concejales de las contestaciones dadas á aquellos, quienes aprobaron en un todo la conducta observada por dicho Sr. Alcalde en un asunto que tantos beneficios ha de reportar á esta Región y á la Nación en general, en prueba de lo cual por unanimidad se acordó; adherirse al acuerdo de la Excelentísima Diputación provincial de Oviedo por el que, en virtud de una moción de D. Benito Castro, se declaró hijo adoptivo de Asturias al Excmo. Sr. D. Augusto González Besada, actual Ministro de Fomento, y se acordó felicitar al Excmo. Sr. D. Alejandro Pidal y á los Sres. D. José Tartere y D. Everardo Villamil, interesando del Sr. Alcalde que esta resolución se comuniqué al Sr. Presidente de la Diputación, y que igualmente se felicite á nombre de esta Corporación á los Excmos. Sres. Marqués de Canillejas y D. Julián Suárez Inclán, por su cooperación y gestiones para la construcción inmediata del indicado ferrocarril, quedando, por último, facultado el Sr. Presidente para dirigir á todos y cada uno de los repetidos señores las comunicaciones que crea más convenientes para enterarles de todo lo aquí acordado.

Dióse cuenta del estado en que se halla el expediente de arriendo de consumos de este Concejo, cuya segunda subasta se celebró al día siguiente, y se acordó aprobarlo en todas sus partes, por hallarse ajustado á la ley.

Se acordó así mismo que con cargo á imprevistos se paguen 15 pesetas que ocasionó la inserción del anuncio de la vacante de Secretario de este Ayuntamiento en la «Gaceta», de Madrid, con su correspondiente aumento del impuesto de pagos.

Dióse cuenta de las solicitudes presentadas aspirando al cargo de Secretario de este Ayuntamiento, siendo dos las producidas, una por D. Teodoro Fernández Campón y Villamil, vecino de esta villa, y otra de D. Eduardo Canencia y Gómez, que lo es de Madrid, á las que cada uno de los solicitantes acompaña los oportunos documentos justificativos de sus méritos. Enterada la Corporación, y visto lo que dispone el art. 122 de la Ley municipal, y lo resuelto por la Dirección general de Administración local en R. D. de 8 de Agosto último, en cuanto dejan en plena libertad á los Ayuntamientos para nombrar á sus Secretarios; y resultando que el Sr. Fernández Campón reúne las condiciones que señala el art. 123 de dicha Ley, puesto que es abogado y actual Juez municipal en ejercicio, es de buena conducta y no se halla comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad que menciona el referido artículo, se le nombra por aclamación Secretario de este Ayuntamiento con la dotación consignada en el Presupuesto, á quien se comunicará el nombramiento para que se posesione del cargo, desestimando, por lo tanto, la solicitud del Sr. Canencia, al que así mismo se le notificará el acuerdo á los fines á que haya lugar.

Y sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión, habiéndose retirado el Sr. Villamil al tomar el acuerdo referente á la provisión de la plaza de Secretario.

CASCOTES

Durante la visita que el Kaiser hizo á Inglaterra últimamente, hubo de obsequiarle el rey Eduardo con una cacería de faisanes en el parque de Windsor, y la prensa añade que en esta cacería el soberano alemán se lesionó ligeramente en una rodilla á consecuencia de una caída.

Hay quien ve algo de simbólico en la genuflexión del autócrata en la tierra de la libertad; pero ya verán ustedes como se equivocan los que así discurren y el emperador continúa tan enchipado como antes.

Estudiando la razón
que originó aquel percance,
hay quien atribuye el lance
á un modesto tropezón.

* *

Ya que de reyes hablamos, bueno será notar la afición que estos personajes demuestran á las escapatorias internacionales.

O les aburre el cargo, ó les halaga en su vanidad el derroche de agasajos con que los extranjeros les reciben; ello es que ningún soberano ni jefe de estado puede estarse quieto quince días.

Pero, sin duda, el más dado á correteos interminables es el rey Leopoldo de Bélgica. Raro es el año que no se pasa seis meses ausente de su residencia, y últimamente permaneció en París tan larga temporada que sus vasallos pensaron en nombrar un regente.

A todo esto el rey aludido contesta: que asuntos particulares le retienen en la villa luminosa y que, mientras dure la gestación del que trae entre manos, no puede abandonarla.

Bien lo dice Su Realeza
á la clara luz del día;
pedirle ya más franqueza
fuera pura gollería.

* *

A las huelgas reinantes
hay que añadir la huelga de estudiantes
que con buenas razones,
como cumple á personas educadas,
realizan gloriosísimas jornadas
adelantando al par las vacaciones.
Aplaudo su criterio,
pues tratan de imitar bonitamente
la huelga permanente
en que se encuentra todo el ministerio.
Y es por demás sabido
el conocido aserto,
de que en un tronco viejo y carcomido
jamás prende el injerto.

* *

En la reunión habida para dictaminar sobre el proyecto del ferrocarril estratégico, Gijón dió la nota discordante, como ya hizo en otra ocasión con el puerto del Musel.

Y en la memoria de todos está el atraso que, á las obras de aquel puerto, imprimió un grupo de descontentos, bautizados con el nombre de apagadoristas.

Mas de aquellos señores gijoneses, conoce la Provincia bien sus tretas, y al tratar generales intereses ya se conformarán con tres pesetas.

* *

Hace pocos días pidió un diputado que se aumentase á mil pesetas, como minimum, el haber anual de los curas rurales y el encargado de contestar que «nones» ¿quién dirán ustedes que fué? Pí y Arsuaga, Azcárate, Soriano... No, señor. ¡Fué Vadillo!

Él, que parecía un bendito, convertido en canchero; decirle pueden al clero ¡qué amigos tienes, Benito!

SIN COMENTARIOS

Dos apreciables convecinos nuestros, considerándose injustamente postergados por no haber sido respetado su preferente derecho á figurar entre los vocales de la Junta municipal del Censo electoral, acudieron al Sr. Presidente de la provincial con las correspondientes reclamaciones documentadas, que fueron enviadas á informe del Presidente de la Junta municipal de este Concejo.

Como el mismo no lo evacuase, volvieron á acudir en queja al Sr. Presidente de la Junta provincial, y recordado por éste el informe, se le contestó, según nuestras noticias, no haberse recibido las expresadas instancias, únicas que sufrieron extravío, de las muchas producidas en la Provincia contra la constitución de las Juntas municipales, al ser remitidas á su informe de los Presidentes respectivos.

¡Cómo anda el pícaro servicio de correos!

Saque ahora cada cual las consecuencias.

Voto de calidad en favor de nuestro pueblo

Publicamos á continuación, con el mayor gusto, el siguiente trabajo debido á la docta pluma de persona competentísima en la materia y que tiene ya honrado en anteriores ocasiones nuestro periódico con análogos estimables escritos. Como hijos de Castropol debemos estarle agradecidos á la justa y calurosa defensa que hace del puente de aquí á Ribadeo al construirse el ferrocarril de la costa:

EL PUENTE CASTROPOL--RIBADEO insustituible en los ferrocarriles estratégicos

Existía oficialmente el ferrocarril de Ferrol á Gijón desde Julio de 1883; debían saberlo, por lo menos, los que presentaron y promulgaron y leyeron en las publicaciones oficiales ese documento; pero, si alguno de la región cantábrica pudiera envanecerse de su descubrimiento, sería el menor de dos hermanos ingenieros, que ponen empeño en pasar desapercibidos y que en Abril de 1893 imprimieron y circularon un anteproyecto de toda la línea con precisión y detalles que el tiempo ha confirmado después.

Cerca de seis años más tarde convocó en la Vega de Ribadeo su alcalde una reunión, que él mismo se encargó de ridiculizar, burlando sus acuerdos, como demostró el mayor de los precitados ingenieros: y ese alcalde, lego en la materia, según se vió aquí y en Madrid, se hace llamar *el iniciador* del ferrocarril.

Dos fines ostensibles se promete de la usurpación; es el uno la pueril satisfacción de su vanidad personal, á lo cual no se opone nadie; pero, consiste el otro fin en imponer á la Nación, á la Región y á los pueblos vecinos un trazado del ferrocarril violento y vicioso en el cruce de nuestra ría del Eo.

Los ingenieros indicados han coleccionado lo más interesante conocido hasta 1905 en un tomo de 250 páginas titulado: *Información recogida sobre el terreno* respecto al ferrocarril de Ferrol á Gijón y han distribuido un millar de ejemplares entre las personas más notables, comenzando por el Rey. Vanidosos también, como todo ser humano, pero á su manera, han sacrificado en aras de la hermosa propaganda del *trazado directo* de Ferrol á Gijón, sus estudios, su tiempo, su dinero y su interés particular en la solución que combaten (puesto que el rodeo de la Vega aumentaría notablemente el valor de las fincas que uno de ellos tiene por aquí); y, más aún, renunciando á la honra legítima con el anónimo, que no lo es para sus contrarios, han afrontado las iras de éstos.

Ese libro de *Información* ha sido muy leído y es fácil comprobar que con su doctrina coincide el proyecto de Ley de ferrocarriles estratégicos, que hoy lleva la esperanza de una verdadera regeneración á todo el país.

Y es que si «Los ferrocarriles litorales son base fundamental de la defensa de las costas en todas partes» como dicen los primeros renglones del libro, los primeros también del preámbulo del Gobierno, dicen: «No ya necesidades estratégicas, que por sí solas justificarían este proyecto de ley, sino urgencias de carácter industrial que con apremio deman-

»dan nuevos cauces, mueven al Gobierno á someterlo á las Cortes.»

La mitad de los ferrocarriles estratégicos radica entre Cádiz y Cartagena, y, sin desconocer su importancia, no estamos de ella tan enterados ni nos toca tan de cerca como la otra mitad, la de las costas Noroeste y Norte de la Península; y, dentro de éstas todavía más especialmente la línea de Ferrol á Gijón.

Al Sur de Ferrol comprendí el proyecto de ley unos 70 kilómetros de vía ancha desde Ribadavia (Orense á Vigo) á Pontevedra por Puente-Caldelas, y en su prolongación los 33 de Pontevedra á Carril.

Fuera de eso, todo será de vía estrecha de un metro, y se aprovecharán los 42 kilómetros existentes de Carril á Santiago. Pero aquí, para proseguir al Ferrol, surgen las añejas discordias de Santiago y Coruña, que por miedo á enconar los ánimos en el Congreso, se reserva el Gobierno determinar. Sin embargo, esa discordia apuntada también en el precitado libro-información, parece resuelta ya como en él se dice, pasando por Betanzos, (Cortiñán); y, poniendo un 3.º carril entre los de vía ancha de Betanzos al Ferrol resultarán poco más de 100 kilómetros de Santiago al Ferrol.

Por el Oriente de nuestras Asturias, toma relieve imponente otra discordia entre los industriales del Vasco-Asturiano y nuestras más ricas Villas: Avilés, Gijón, Villaviciosa, Colunga y Ribadesella. El Vasco tiene á su frente al gran Tartere que enriqueció sus huestes cuando la conquista del monopolio de los explosivos, y se apresta á la conquista del monopolio de las comunicaciones. Las Villas tienen en su apoyo sus diputados y senadores, si bien algunos tocados por el Vasco, y tienen la población laboriosa en masa de su parte. Con las Villas está la razón y la justicia; los Vascos tienen la *habilidad* y la organización ¿Quién triunfará? Sin vacilar afirmo que, tarde ó temprano, la justicia.

El pleito finca entre San Esteban de Pravia y Ribadesella; los Vascos dicen que esa línea está construída, pasando por Oviedo, con sus 144 kilómetros (Oviedo está en el 57); y las Villas alegan que la ley pide *por la costa* y Oviedo no es costa, ni tiene derecho á herir de muerte á las mejores Villas del principado, ni á imponer al tráfico general un 50 por ciento de recorrido sobre el trazado directo desde San Esteban á Ribadesella.

Aquí es de advertir que el 1.º de los estratégicos duplica la vía ancha entre Pontevedra y Ribadavia tan sólo por atajar 40 kilómetros; luego, es capital en estos ferrocarriles el trazado más directo posible.

Adviértase también que el Vasco resucita con el ramal de Figaredo á León (¡ciento treinta kilómetros! ¡otra penetración como la del Pajares!) concesión que celebramos igual que todas las demás. Lo que no se puede aplaudir es que precisamente los más favorecidos, los Vascos, se opongan á lo que esa misma ley rectamente interpretada concede á las Villas.

Si triunfases desde luego las Villas quedaría probada mi tesis. Pero, supongamos que los personajes comprometidos claudican y que triunfe el Vasco. ¿Cabe en cerebro alguno la idea de que se resignen á perpetuidad Avilés y sobre todo Gijón? ¿Acaso les faltaría á las Villas los *quince millones* necesarios para reparar por sí mismas el agravio? ¿Puede olvidarse que soplan vientos de solidaridad sobre España, que atraídos por esa perturbación monstruosa barrerían de cuajo el feudalismo asturiano? Al tiempo.

Y vamos á nuestra discordia en el trazado sobre la ría del Eo. Aquí también están los *hábiles*, acampados en la Diputación provincial, frente al país en masa. Los *hábiles* (de alguna manera los hemos de llamar) piden como solución única el rodeo de 25 kilómetros por la Vega de Ribadeo: por error profundo, por desconocimiento del problema, no sé por qué; ello es que no reparan en los medios, y últimamente han circulado por la prensa que el ilustre general Suárez Inclán había dicho que «Es preciso evitar los puentes frente al mar como se proyectaba entre Ribadeo y Castropol, para conseguir de ese modo que no puedan ser destruidos por escuadras en caso de guerra, prefiriendo que dichos ferrocarriles queden á cubierto aunque tengan que prolongar el trazado.»

Pues bien, yo niego que persona tan competente y tan discreta, sea capaz de manifestar tamaña inconveniencia á un periodista anónimo, sabiendo que la solución por Castropol la indicó el Rey.

Vamos á poner al alcance de todos que, lejos de estar desahuciada la solución por Castropol directamente á Ribadeo, es la preferible á cuantas pudieran intentarse.

No parece sino que vamos á estar en guerra permanente con las escuadras enemigas sin más objetivo que la ría del Eo, y con cañones *que no alcancen* á la Vega de Ribadeo.

Hemos de partir del axioma de que ni en lo militar hay obras absolutamente inexpugnables, ni en lo civil al abrigo de cataclismos. Supuesto que tales obras fueran materialmente realizables, su coste sería tan extraordinario que obligarían á desistir de ellas.

La ría del Eo no es, por otra parte, ningún Gibraltar, ni parece indicado punto alguno de ella para plaza fuerte, ó centro de operaciones; por lo tanto, está llamado á ser de mero tránsito el movimiento al través de ella.

En la citada *Información* se demuestra (página 65) que $\frac{1}{3}$ de la línea desde el Ferrol al Nalón (85 kilómetros) quedarán enteramente al descubierto, y que lo estarán también, tanto ó más que el puente de Castropol todos los puentes principales de la línea: el del Barquero, el de Vivero, el de Fazouro, el del Masma, el del Navia, el de Canero y probablemente el del Nalón. Luego, si han de evitarse en absoluto esos riesgos, sería preciso renunciar á la línea de Ferrol-Gijón y á todos los litorales; y lejos de eso, se construyen preferentemente en todas partes.

Adviértase también que, en el cruce de la ría por Castropol (página 189) el puente queda casi oculto de la mar; y la única enfilada se da el caso de que enfilaría también el cruce por la Vega de Ribadeo, con la ventaja para éste de hallarse nueve kilómetros más lejos; pero, con el inconveniente de tener más enfiladas que el de Castropol y que el intento de destruirle traería también la destrucción de la Vega.

Entre las ventajas notabilísimas del puente de Castropol (páginas 189 á 193) además de la economía en tiempo y dinero de los 25 kilómetros de acortamiento, figura la paradójica, y no por eso menos evidente é importante después de analizada, de que combinada con un ramal de enlace, por Seares y la Vega, á la estación de Porto en la línea de Villaoadrid, se tendrán LAS DOS SOLUCIONES más económicamente que la del rodeo solamente; y aunque para los detalles nos referimos á la tan repetida *Información sobre el terreno*, diremos aquí que la paradoja se explica considerando: 1.º que la actual vía de Villaoadrid, suficiente para sus minas y para el tráfico local, exigiría una doble vía costosísima si permanentemente se le agregase el tráfico general entre Ferrol y Gijón; y considerando en 2.º lugar que el Estado se halla comprometido por ley especial á costear un puente carretero entre Castropol y Ribadeo; de modo que, haciendo el puente mixto, sólo será imputable al trazado directo del ferrocarril por Castropol la relativamente exigua diferencia de coste del puente mixto sobre el simplemente carretero.

Se nos olvidaba rebatir la objeción del tramo giratorio, levadizo, movible en una palabra, para respetar la navegación superior; pues bien, en el famoso canal de Kiel, cuyo movimiento es enorme, existen varios puentes movibles para vías férreas y ordinarias en condiciones incomparablemente más difíciles que las de Castropol: de suerte que, ni bajo el aspecto militar, ni el civil puede ser dificultad grave un pequeño tramo movible en nuestro puente.

¿Será menester enumerar las ventajas de tener á menor coste de construcción, de conservación y de peaje las dos soluciones, respecto á tener que perjudicarse el público en general con un inverosímil rodeo de 25 kilómetros?

Eso no puede desconocerlo nadie, cuanto menos una eminencia indiscutible como el general Suárez Inclán. Es preciso una obcecación rayana en la demencia, una falta completa de preparación y estudio del problema, ó una malicia rayana en ensañamiento contra Castropol y los demás pueblos del Eo, sin exceptuar la Vega, para combatir la solución directa por Castropol en el ferrocarril de Ferrol á Gijón con el ramal de Castropol á Porto.

Resulta pues, en conclusión, que *nosotros defendemos las dos soluciones*, la directa combinada felizmente con un trazado por la Vega: y, como costará menos que cualquier otra sencilla y exclusiva, ó no

hay lógica en las acciones humanas ó estamos en camino de obtener el tan deseado puente de Castropol á Ribadeo.

I. A. C. (M.)

¡CUANTA VISITA!

Mucho nos visita desde hace una temporada el señor de la Vega. ¿Qué intriga traerá entre manos?

Por nuestro bien no vendrá seguramente á Castropol.

Y siga la tutela, que es por lo que tanto suspiran algunos convecinos nuestros, no hijos de este pueblo ciertamente.

Trasmisión de las enfermedades infecciosas

POR LOS ANIMALES DOMÉSTICOS

«Nunca duermas con los gatos

Ni un paso des sin zapatos.»

De los muchos consejos que traía una *cartilla higiénica*, que leí cuando era niño, ninguno me dió más que pensar que el que pongo á la cabeza de este artículo. Que fuera perjudicial á la salud andar descalzo, para quien no estuviese acostumbrado, lo comprendía yo perfectamente; si bien muchos años después vino el abate Kneip á preconizar lo contrario, haciéndole pasar á pié desnudo sobre la verde alfombra de sus prados, nada menos que á un Rothschild que se sometió á su tratamiento; pero lo de no dormir con los gatos, aun comprendiendo que tampoco pudiera ser muy bueno que digamos, no se me alcanzaba la necesidad de una tal prohibición; porque en mi pueblo, único rincón del mundo que entonces conocía, á nadie que yo supiera se le había ocurrido echar otros *gatos* en su cama, que la bolsa de los cuartos, por temor á algún asalto. Pero si á mi parecer, era ocioso aquel consejo respecto de los mucifúes que encierra el verso antes citado, tampoco el que lo dictó, pudo al hacerlo sospechar siquiera, la importancia que con el tiempo llegaría á tener. Vea sinó el lector, lo que hoy que los microbios nos acosan por todas partes, se ha descubierto, acerca del daño que pueda sobrevenir, no ya durmiendo con los gatos como dice el verso, de acariciarlos solamente.

Y en verdad que la cosa va poniéndose de todo punto imposible. O hay que vivir en continua zozobra, sabiendo los peligros que nos rodean, ó cerrarse á la banda, y no leer nada que á microbios ó bacilos se refiera, entregándose á la buena de Dios. Pero vamos al cuento, que para exordio, basta.

El Doctor Letourneur publicó, el año antepasado, un trabajo acerca de la trasmisión de las enfermedades infecciosas por los animales domésticos, y los Doctores Remlinger y Osman-Nouri, de Constantinopla, aportaron nuevos datos á la cuestión. Refiere el primero de estos señores, que una familia acomodada de aquella población, y muy cuidadosa de los preceptos de la higiene, hubo de anticipar su regreso á la ciudad el año último, dando por finalizado su veraneo en el campo, con motivo de algunos casos de escarlatina, que ocurrieron en los alrededores de su quinta. Pocos días después, ya instalados nuevamente en la ciudad, una de las hijas de aquella familia, presentaba los síntomas de la enfermedad de que habían procurado huir. Aislada convenientemente en un pabellón separado de la casa habitada por la demás familia, y cuando ya entraba la enferma en franca convalecencia, una hermana suya fué atacada de la misma enfermedad.

Ninguna de las personas que habían asistido á la enferma tuviera comunicación alguna con su hermana: ninguno absolutamente de los objetos, que para cuidar á la primera se habían utilizado, los había tocado la segunda: el aislamiento había sido completo.

Giraba nuestra conversación sobre este punto, dice el Doctor Remlinger, visitando yo esta familia, cuando volver la vista y fijarme en un hermoso gato que entró en la habitación donde estábamos, dí motivo para que la señora de la casa se deshiciera en ponderaciones de lo cariñoso que aquel animal había estado con sus hijas, echado sobre la misma cama, mientras duró la enfermedad, sin abandonarlas un momento. He aquí el héroe, dije para mí. El gato ha sido el agente hipócrita del contagio. Guiado por esta sospecha hice en mi laboratorio algunas experiencias con perros y gatos, que me permitieron descubrir lo á propósito que son los pelos de estos animales, para que en ellos vivan, como á sus anchas, los gérmenes de las enfermedades infecciosas.

Conviene pues, escarmentando en cabeza de *turca*, impedir que los perros y los gatos se acerquen á los enfermos, prohibiendo también á los niños el que los acaricien; porque ocurre frecuentemente, que cuando un niño enferma, pide le traigan el perro ó el gato para jugar con él, y á estos animales, por la comodidad que una cama bien mullida ofrece, el calorillo agradable, si es en invierno, y alguna cosa apetitosa que también suele caer, hace que su compañía á los enfermos, y siendo niños sobre todo, les resulte de provecho, por lo que están para ello siempre muy solícitos.

José M.^a Vijande y Luanco.



DEL PARTIDO

TAPIA

Los festejos celebrados el día 19 del corriente en el Colegio de esta villa en honor de Santa Isabel, patrona de dicho Colegio, han resultado solemnísimos como en años anteriores.

Aparte de los festejos religiosos, se verificaron también algunos de carácter profano lanzando al espacio numerosos cohetes y globos.

Los alumnos, acompañados de sus profesores, comieron ese día de campo.

Durante la comida, también se quemó buen número de fuegos y se dió libertad á varios globos.

Los vecinos de Campos y Salave, preparan grandes festejos para el día 8 del próximo mes de Diciembre, con motivo de ser el día de la Purísima.

DE LA DECENA

El domingo último salió para Inglaterra, desde donde se dirigirá á la Habana, nuestro distinguido amigo D. Francisco Lorient y Acevedo.

No obstante ignorar muchas personas la hora de partida, buen número de amigos acudieron á despedirle, demostrando el sincero afecto que se profesa á los Sres. Lorient, que tanto bien hacen en favor de los hijos de esta villa ausentes en Cuba.

Lleve un feliz viaje el Sr. Lorient y sea á la vez portador de un abrazo nuestro para el amigo entrañable, para su hermano D. Vicente, á quien deseamos ver pronto en su idolatrado pueblo, donde tanto se le quiere y estima.

Falleció en Ribadeo D. Antonio Rodriguez Murias, dueño que ha sido de la fábrica de tabacos, de Cuba, «La Flor de Murias».

Ha contraído matrimonio en Madrid la bella señorita Cármen Alas, hija del notable escritor D. Genaro Alas, con el capitán de ingenieros D. Joaquin de la Llave.

Reciente aún la desgracia causada por el ferrocarril de Ribadeo á Villadrid, de la que fué víctima un pobre muchacho que imprudentemente se había guarecido de la lluvia en el túnel de la Palmeira, nuevamente tenemos que dar cuenta hoy de otro atropello ocurrido en la mañana del último domingo, en las

inmediaciones de Ove, que ocasionó la muerte instantánea de una desventurada mujer en el momento de atravesar la vía en aquel lugar.

Sabido es que estos lamentables accidentes ocurren siempre por imprudencia; pero podrían evitarse con que la empresa ordenara á sus empleados una vigilancia más activa.



El miércoles hemos tenido el gusto de saludar en esta villa á nuestros distinguidos amigos los señores D. José, D. Víctor y D. Severo Ochoa, de Puerto de Vega, que hicieron la excursión en su magnífico automóvil.



Días pasados ha estado en su casa de Casariego, en Tapia, nuestro amigo D. Octavio Cancio, habiendo regresado ya á Lugo.



Ha sido nombrado en propiedad Secretario del Juzgado municipal de este Concejo, D. Benigno Rodríguez, que venía desempeñando el cargo interinamente.

Sea enhorabuena.



Han contraído matrimonio en Oviedo la bella y elegante Srta. Conchita Buylla con el afamado y conocido médico especialista D. José Ibrán.

Entre los novios, sus familias y amistades se han cruzado valiosísimos regalos.

Enviamos nuestra sincera felicitación á los contrayentes y á sus respectivas familias.



Por la Audiencia Territorial han sido nombrados adjuntos de este Concejo, en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 3.^a del art. 11 de la Ley de Justicia municipal, los señores siguientes:

D. José Fernández López, D. José María Villamil Fernández, D. José Antonio Suárez Quintal, D. Modesto Viña y Vior, D. Francisco Fernández Ron, Don Santiago Monteavaro Fernández, D. Francisco Díaz Canel y Reigada, D. Alejo Lamparero y Plaza, D. Raimundo García Méndez, D. José María Gayol Bermúdez, D. Cándido López Villamil y D. Francisco García Bustelo.



Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Vega de Ribadeo, D. Dositeo Barcia Bustelo.



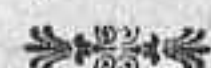
Por la benemérita de esta villa han sido detenidos Ramón Ramos Paz, natural de San Salvador, en Orense; Jesús Novo, natural de Armas, en el concejo de Boal, y Feliciano Suárez, de Lagar, trabajadores en las obras de la carretera en construcción que desde la Vega de Ribadeo conduce á Boal, como presuntos autores de haber descerrajado un arca donde se

guardaban explosivos, sustrayendo dos kilos y medio de dinamita, diez metros de mecha y dieciseis cápsulas.

Al primero se le ocuparon dos cartuchos de dinamita, medio metro de mecha y dos cápsulas.

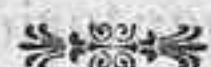


Llegó á Ribadeo el ingeniero D. Emilio Pan, con su ayudante D. Francisco Vial, á fin de practicar los estudios de la traída de aguas, mejora que trata de implantarse en aquella villa.



Para los veteranos de África

Habiendo dispuesto el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra que por el presidente de la Asociación le sea presentada una lista de cuantos individuos sirvieron en filas durante la campaña de Africa, se ruega á cuantos se hallen en este caso en Madrid ó provincias, y sean verdaderamente necesitados, que en el término de quince días, que vencerán el día 7 de Diciembre, envíen á dicho presidente, D. Baldomero Cifuentes, Mesonero Romanos, 11, segundo, una nota en que se exprese el nombre, apellidos, retiro, destino ó posición que ocupan, con expresión de los cuerpos y regimientos en que sirvieron, advirtiéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio á que haya lugar.



CURIOSIDADES

LA HONRA

En cierto día salieron juntas á pasear por un lugar, donde se celebraba una hermosa fiesta, la Ciencia, la Fortuna, la Resignación y la Honra.

En el camino dijo la Ciencia:

«Amigas, como puede darse el caso de que nos perdamos unas de otras en la fiesta, es bueno convenir el lugar donde podamos encontrarnos de nuevo; á mí podéis encontrarme en la biblioteca de aquel sabio médico el Doctor X... que como sabéis es uno de mis viejos y mejores amigos».

La Fortuna dijo: «Yo iré á esperarlas en el lujoso palacio de aquel poderoso millonario á quien, como sabéis siempre acompaño».

La Resignación dijo á su vez: «A mí me encontrarán en la pobre y triste choza de aquel buen viejecillo á quien con tanta frecuencia veo y que sin soltar una queja ha vivido tantos años sufriendo los horrores de su negra suerte».

Como notasen las compañeras que la Honra se mantenía callada, le preguntaron: Y tú, amiga, ¿dónde te encontraremos? La Honra, bajando tristemente la frente, respondióles: «A mí, quien una vez me pierde, jamás vuelve á encontrarme...»

IMPRESA DEL "CASTROPOL"

CASTROPOL.—Asturias

Se hacen
toda clase de
trabajos
pertencientes
al ramo
de imprenta

Precios
sin competencia

LOS PEDIDOS
AL ADMINISTRADOR

Facturas, sobres
tarjetas,
papel comercial,
recordatorios,
esquelas
de defunción
en papel
y en tarjetones

GRANDES TALLERES

DE

Ebanistería, Tapicería y Mármoles

Manuel Loza

LUARCA (Asturias)

Este acreditado establecimiento, montado á la altura de los principales en su clase, se encarga de amueblar toda clase de habitaciones, desde la más suntuosa á la más modesta, á precios económicos.

También se trabaja el mármol para ebanistería á precios excesivamente baratos.

Para trabajos de cementerio proporcionamos proyectos y presupuestos gratis.

LA AMÉRICA

SASTRERÍA, CAMISERÍA

COMERCIO DE NOVEDADES

Vega de Ribadeo

Compañía de "ASSURANCES GÉNÉRALES"

CONTRA INCENDIOS

Reaseguradora de LA POLAR

ESTABLECIDA EN ESPAÑA

CON ARREGLO Á LA VIGENTE LEGISLACIÓN

Fundada en París el año 1819

Capital social (completamente desembolsado), Fcos. 2.000.000
Reservas, REALIZABLES EN EL ACTO . . . » 25.530.000

Esta poderosa Compañía es la más rica entre todas las españolas y francesas que se dedican á este ramo de seguros, y tiene justamente acreditados su buen concepto y la preferencia que el público le dispensa, así como perfectamente demostrado su intachable proceder durante los 89 AÑOS que lleva de existencia.

Representante en los partidos judiciales de Ribadeo y Castropol

D. Antonio Pérez Martínez

Paz, 2.—RIBADEO

EL BUEN GUSTO

CONFITERÍA Y PASTELERÍA
DE

Ramón Fernández de Ocal

CASTROPOL

Se hacen toda clase de encargos para bodas y bautizos. Prontitud, esmero y economía. Especialidad en tartas, ramilletes, tartas montadas, pastelones de todas clases, dalias, huevos reales, huevos moles, vizcochones y manguitos de todos precios y tamaños, troncos americanos, tocinos del cielo, huevos hilados y todo lo concerniente al ramo de Confitería.

Ricas piñas de la Habana, dulce rallado de toda clase de frutas del país y conservas de varias clases.

Vinos de mesa y licores de las más acreditadas marcas.

Villar y Compañía

SAN JUAN.—Puerto Rico

SOCIOS DIRECTORES:

D. Carlos Conde y D. Eduardo Villar

Comerciantes al por mayor. Comisionistas en general.

Almacenistas con existencias constantes de provisiones de todas clases y procedencias.

Preferente atención á las consignaciones, contando esta firma con todas las mayores facilidades para pronta venta de todo producto y dentro de las condiciones más favorables del mercado.

Agentes generales de esta Isla de las Compañías de vapores.

RED D LINE con servicio quincenal entre Nuew York, Puerto Rico y puertos de Venezuela.

Agentes generales de la LINEA HERRERA con servicio entre puertos de esta Isla, de Santo Domingo y los de Cuba.

Idem idem de la NORTON LINE con servicio entre los puertos de Buenos Aires, Montevideo, esta Isla y los de Cuba.

Representantes generales de la Compañía de Aseguros GUARDIAN ASSURANCE C.º D.d, de Londres, contra incendios.

Idem idem de la DEUTSCHER LLOYD, Berlín, seguros marítimos.

Importación y exportación de todo producto nacional y extranjero.

Vice-Consulado del Uruguay

A CARGO DE

D. Baldomero Pérez y Martínez

— TAPIA —

Comprende la demarcación siguiente: Parte occidental de Asturias, partidos de Castropol, Luarca, Tineo y Cangas de Tineo. En la provincia de Lugo, Ribadeo, Mondoñedo y Vivero.